



# GACETA MUNICIPAL

## Órgano Oficial de Difusión

Encargado de la publicación:

**Lic. Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller 2024-2027**

### Índice

#### Acuerdos

1. **Análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de Gobernación, respecto del Anteproyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el Ejercicio Fiscal 2026. ----- Pag. 1**

El suscrito, **Lic. Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, Administración Municipal 2024-2027**, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 47 Fracciones IV y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 10 Fracciones VIII y IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller.-----

----- **C E R T I F I C O.**-----

Que en el Libro de Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, se encuentra asentada el **Acta Número 33 de Sesión Extraordinaria de Cabildo**, celebrada el día **24 (veinticuatro) de noviembre de 2025**; en la cual se aprobó el siguiente acuerdo, contenido en el punto 3 del orden del día relativo a la: .-----

**ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, Y DE GOBERNACIÓN, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

**Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares.-** Con su permiso, señora Presidenta Municipal, Síndicos, Regidoras y Regidores.

Dando cumplimiento al acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 32, celebrada el pasado 20 de noviembre de 2025, y en atención al oficio signado por el Diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, Presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, mediante el cual se invita a este Municipio a presentar la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2026, me permito someter a consideración de este Honorable Pleno el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de Gobernación.

Dicho dictamen fue aprobado por unanimidad de los integrantes de ambas comisiones, tras haberse llevado a cabo una reunión de trabajo en la que el personal técnico de la Dirección de Finanzas, encabezado por la C. Rita de la Peña Martínez y el C.P. Martín Ugalde Hernández, expuso de manera detallada el contenido del Anteproyecto, solventando todas las dudas, observaciones y comentarios formulados por los integrantes de las comisiones.

El dictamen acredita que el Anteproyecto cumple con los principios de legalidad, proporcionalidad, disciplina financiera y congruencia presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, la Ley

para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado, la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables.

En virtud de lo anterior, se somete a votación del Pleno el siguiente:

### Punto de Acuerdo

**ÚNICO.** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Querétaro, aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de Gobernación, relativo al Anteproyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Qro., para el ejercicio fiscal 2026.

Asimismo, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que, una vez aprobado el presente acuerdo, remita la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026 a la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, para su análisis, dictaminación y eventual aprobación legislativa, conforme a los plazos establecidos en el oficio recibido.

**Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares:** Acto seguido, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, así como por los artículos correlativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, se procede a realizar **votación nominal** respecto del punto de acuerdo relativo a la aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de Gobernación, sobre el dictamen de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026.

No habiendo manifestaciones, ni intervenciones, se procede a someter a votación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento; por lo que, procedo a solicitar manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, quedando de la siguiente manera.

Se procede a nombrar uno por uno a los integrantes del Ayuntamiento, quienes manifestaron el sentido de su voto de manera verbal y directa, quedando el registro de la votación nominal como sigue:

| Nombre completo           | Cargo                               | Voto a favor | Voto en contra |
|---------------------------|-------------------------------------|--------------|----------------|
| Ana Karen Jiménez Guillén | Presidenta Municipal Constitucional | ✓            |                |
| J. Reyes Mata Gutiérrez   | Síndico Municipal                   | ✓            |                |

| Nombre completo                 | Cargo             | Voto a favor | Voto en contra |
|---------------------------------|-------------------|--------------|----------------|
| Mariana Flores Olvera           | Síndica Municipal | ✓            |                |
| Brisia Ninel Gallegos Díaz      | Regidora          | ✓            |                |
| Laura Lorena Hernández Aguilar  | Regidora          | ✓            |                |
| Nohemí Martínez Guerrero        | Regidora          | ✓            |                |
| Luis Fernando Patiño de la Peña | regidor           | ✓            |                |
| Mauricio Ibarra García          | Regidor           | ✓            |                |
| Verónica García León            | Regidora          | ✓            |                |
| Luis Adhalid Figueroa Munguía   | Regidor           | ✓            |                |

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Erik Almaguer Linares:** Doy cuenta a la Presidenta Municipal que existen **10** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones.

En consecuencia, se declara **APROBADO POR UNANIMIDAD** el dictamen de la **Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Peñamiller, Querétaro, para el ejercicio fiscal 2026**, remitido por las comisiones Permanentes de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación para los efectos legales conducentes.

**Secretario del Ayuntamiento:** Se hace constar que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos en este punto del orden del día de la sesión, se anexan a la presente Acta de Cabildo para que formen parte integral y sustantiva de la misma. En consecuencia, su contenido se considera válido, auténtico y de pleno valor jurídico, como si a la letra se hubiese insertado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SIN TEXTO



# PEÑAMILLER

SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR  
2024 - 2027